



RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de la presente evaluación es valorar estratégicamente la consistencia y resultados del Fondo, en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados, y Ejercicio de los Recursos, de acuerdo con los Términos de Referencia para Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados de los Programas Estatales que Operan con Recursos de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 y el FONREGION.

El FAETA tiene, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, dos destinos, los programas de educación tecnológica y los programas de educación para adultos. En el caso del estado de Oaxaca, el destino del recurso se aplica únicamente a los programas de alfabetización y educación para adultos. En este documento se presentan los resultados de la evaluación de consistencia y resultados del programa de Alfabetización y Educación Básica para Adultos operado por el Instituto Estatal de Educación para Adultos del Estado de Oaxaca, IEEA.

El diseño del programa se evaluó a partir de la revisión de su Marco Lógico y de la congruencia de los objetivos de Fin, Propósito, Componentes y Actividades con las finalidades establecidas en el FAETA y los objetivos de la planeación para el desarrollo, expresados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado; así como en la evidencia sobre desarrollo de instrumentos adecuados para la evaluación de sus resultados.

La planeación estratégica se evaluó a partir de una revisión de mecanismos de planeación estratégica institucional y su aplicación y funcionamiento como guía para la operación del programa.

La cobertura y focalización del programa, es decir, que los bienes y servicios del programa se otorguen a los beneficiarios que lo requieren, en tiempo y forma, y conforme a lo establecido en la normatividad, así como los mecanismos de operación y la percepción de la población objetivo se evaluaron a partir de la información presentada por la dependencia ejecutora, el IEEA Oaxaca, a la luz de lo establecido en las Reglas de Operación INEA 2013.

Los resultados, y la evaluación del ejercicio de los recursos se evaluaron en función de los informes de resultados de los indicadores reportados en el Sistema de Formato Único del PASH, así como en la Cuenta Pública 2013 del gobierno



del estado de Oaxaca, y demás informes financieros presentados por la entidad ejecutora.

A partir de la evaluación realizada se observó que el programa mediante el cual el IEEA Oaxaca presta los servicios de alfabetización y educación para adultos en el estado es consistente en su diseño y operación con los objetivos a los cuales están destinados por ley los recursos del FAETA, y que el ejercicio de los recursos es adecuado y conforme a la norma. No obstante, existen retos en términos de presentación y organización de la información para el seguimiento y monitoreo, pero se considera que existen las condiciones para mejorar en un plazo inmediato, dado que se cuenta para ello con el soporte normativo de las Reglas de Operación, así como los sistemas de información financiera y programático presupuestal de la administración pública estatal, el Sistema de Formato Único del PASH, y en particular con el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación, SASA, del INEA, que es una de las principales fortalezas del programa en términos de generación de información respecto de los servicios prestados y sus beneficiarios.